

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA: “BACK TO SCHOOL”

1. RAZON SOCIAL DEL LOS ORGANIZADORES

Razón social: CONECTA RETAIL S.A. (en adelante, CONECTA RETAIL)

RUC: 20141189850

Domicilio: Av. El Derby N°254, Oficinas 2101 – 2104 – 2105, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

CONECTA RETAIL promueve y organiza la campaña “BACK TO SCHOOL” (en adelante, LA CAMPAÑA) el cual tendrá validez a nivel nacional desde el 03 de marzo al 31 de marzo del 2025 y está sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en LA CAMPAÑA todas las personas naturales mayores de 18 años y residentes en el territorio peruano que realicen una compra de cualquier producto en Tiendas EFE FÍSICAS

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar en LA CAMPAÑA, los clientes deben realizar una compra de mínimo S/299 de cualquier categoría en Tiendas físicas EFE y automáticamente estarán participando, si la compra es realizada con Financiera Efectiva tiene doble opción de participar. Solo participarán aquellos clientes que completen todos los pasos.

5. DETALLE Y STOCK DE PREMIOS

1. (1) Laptop ASUS Vivobook E1504GA-NJ006W, en caso no haya stock de la laptop en la tienda donde se va a entregar el producto, Tiendas EFE tiene el derecho de elegir otro modelo sujeto a disponibilidad.
2. (3) Gift Cards de S/200 cada una.

6. ELECCIÓN DE GANADORES

La elección de los ganadores se realizará de manera aleatoria entre todos los que realizaron sus compras del 03 al 31 de marzo del 2025.

7. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

La publicación de los ganadores se llevará a cabo el 03 de abril 2025 a través de la Página Oficial de Facebook e Instagram de Tiendas EFE.

Los ganadores serán contactados mediante correo electrónico y/o llamada telefónica utilizando los números telefónicos y/o direcciones electrónicas proporcionados en el formulario de inscripción de LA CAMPAÑA.

En caso de que algún ganador no brinde sus datos correctamente o no sea ubicado perderá automáticamente su derecho al premio. En tal caso, no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por este motivo.

8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega del premio se realizará como máximo 90 días útiles

Para realizar la entrega del premio el ganador contar con DNI vigente y completar la ficha de datos que se le enviará para la entrega.

Los premios se entregarán en una tienda física efe de acuerdo a disponibilidad de stock.

9. VIGENCIA

LA CAMPAÑA tiene las siguientes vigencias:

- **Inicio:** 03/03/2025
- **Fin:** 31/03/2025
- **Publicación de ganadores:** 06/04/2025

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en LA CAMPAÑA, en cumplimiento de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante otorga de manera previa, informada, expresa e inequívoca su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de gestionar la participación, entregar premios y llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con la ejecución y comunicación de LA CAMPAÑA. El participante reconoce que la autorización para el tratamiento de sus datos es necesaria para llevar a cabo estas actividades, y en caso de negarse, no podrá participar en LA CAMPAÑA. Además, el participante reconoce que tiene derecho a revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, sin necesidad de proporcionar una justificación. La revocación puede hacerse mediante correo electrónico dirigido a privacidad@efe.com.pe, y la declaración revocatoria surtirá efecto de manera automática. Este procedimiento también se aplica para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

11. CONSIDERACIONES

- LA CAMPAÑA es válida a nivel nacional.
- El cliente es responsable de asegurarse de que la información proporcionada en el sitio web sea correcta y precisa. Tiendas EFE no se hace responsable por datos incorrectos o incompletos ingresados por el participante.
- No pueden participar los empleados directos de CONECTA RETAIL S.A. y CONECTA RETAIL SELVA S.A.C.,

- Los ganadores perderán el derecho de recibir el premio en caso de que se detecten acciones fraudulentas en su participación en LA CAMPAÑA o si CONECTA detecta cualquier práctica irregular de los ganadores.
- CONECTA se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones en caso de circunstancias no imputables a CONECTA y no previstas en estas bases, que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.
- Cualquier modificación a estos Términos y Condiciones será comunicada al público en general a través de la página oficial de Facebook y/o Instagram de Tiendas EFE.
- Para cualquier duda o comentario respecto a los términos y condiciones de LA CAMPAÑA, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de nuestra Página Oficial de Facebook e Instagram Tiendas EFE o llamando a nuestra central telefónica (01) 200-2890.
- CONECTA puede modificar el sku del premio de acuerdo a la disponibilidad y/o stock.